



**ESTADO
DE LA EDUCACIÓN**

Informe Estado de la Educación 2025

Investigación

Un acercamiento a la extensión y
acción social de las universidades
públicas de Costa Rica

Investigadoras:

Marielos Murillo Rojas

María Marta Camacho-Álvarez

San José | 2025



378.1
M977a

Murillo Rojas, Marielos

Un acercamiento a la extensión y acción social de las universidades públicas de Costa Rica / Marielos Murillo Rojas, María Marta Camacho-Álvarez. -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2025.

1 recurso en línea (37 páginas): archivos de texto PDF, 450 KB

ISBN 978-9930-654-28-6

Investigación para el Informe Estado de la Educación 2025

1. EDUCACIÓN SUPERIOR. 2. ACCIÓN SOCIAL. 3. PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA. 4. COSTA RICA. I. Camacho-Álvarez, María Marta. II. Título.



Información de los autores:

Marielos Murillo Rojas. <https://orcid.org/0009-0009-1629-9485>

María Marta Camacho-Álvarez. <https://orcid.org/0000-0002-5753-2601>

Esta obra se comparte bajo la licencia

Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual

(CC-BY-NC-SA)



Permite usar una obra para crear otra obra o contenido, modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la obra resultante se comparte bajo el mismo tipo de licencia y no tenga fines comerciales

Contenido

Descargo de responsabilidad	4
Introducción.....	4
Hitos históricos en la extensión universitaria.....	6
La extensión universitaria como parte de la misión de las universidades.....	8
Definición polisémica y ligada al paradigma que la sustenta.....	8
Los modelos de la gestión de la acción social y extensión en las universidades públicas de Costa Rica.....	10
Metodología.....	13
Aspectos generales	13
Técnicas de recolección de datos	13
Análisis de la información	13
Acción Social y Extensión Universitaria: pilares fundamentales de la educación universitaria pública en Costa Rica.....	14
Aspectos generales	14
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la acción social y extensión universitaria.....	15
La gestión de la extensión y acción social universitaria en las universidades públicas de Costa Rica	18
Universidad de Costa Rica -UCR	19
Instituto Tecnológico de Costa Rica -TEC	21
Universidad Nacional de Costa Rica -UNA.....	23
Universidad Estatal a Distancia -UNED.....	26
Universidad Técnica Nacional -UTN.....	29
Los modelos de la gestión de la acción social y extensión en las universidades públicas de Costa Rica.....	32
Bibliografía	35

Descargo de responsabilidad

Esta investigación se realizó para el *Décimo Informe Estado de la Educación (2025)*. El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Introducción

La extensión y la acción social son pilares fundamentales de la educación universitaria latinoamericana y nacional. Ante esta afirmación surgen una serie de interrogantes para comprender sus alcances, por ejemplo, ¿cuál ha sido su evolución en las diferentes universidades costarricenses?, ¿cuál es su representación en el quehacer interno de las universidades? y ¿cómo percibe la sociedad la presencia universitaria y sus proyecciones?

Inicialmente, la extensión fue concebida como la ruta para derribar los muros de la universidad latinoamericana (de élite) y llevarla al pueblo. El objetivo fue establecer un nexo con la sociedad para aportar al abordaje, desde la academia, a las diferentes problemáticas sociales y, principalmente, de los sectores desfavorecidos.

Respecto del uso de los significantes extensión y acción social, asumidos en las universidades públicas costarricenses con significados similares, pero caracterizadas por matices apegados a los paradigmas que las sustentan como pilar universitario en cada una de las casas de estudio, las diferencias, en términos generales, radican en que la acción social incorpora los significados responsabilidad social, vínculo, estudiantado, comunidad, sociedad y respuesta. Por esta razón, se justifican los trabajos comunales, los proyectos de iniciativas estudiantiles y las actividades de difusión cultural. Además, como complemento, y en el imaginario de algunos universitarios, está asociada a la vertiente altruista de la universidad, la realizada siempre en búsqueda del beneficio del bien común. La extensión, por su parte, está más orientada al vínculo entre los extensionistas (docentes universitarios y estudiantes) y las comunidades, mediante procesos de intercambio multidireccionales, según el enfoque, paradigma o modelo que sustente esos procesos interactivos. Esta relación busca generar un espacio de

aprendizaje, donde la comunidad y la universidad se beneficien del proceso y de la creación del conocimiento compartido.

Pese a que solo dos universidades públicas asumen la denominación de acción social, todas realizan actividades que corresponden a esta vertiente humanista del quehacer universitario. La extensión docente sí es explicitada por todas, con una orientación tendiente a la extensión crítica y a la construcción social del conocimiento que busca la superación personal o comunal, el desarrollo profesional, el intercambio de saberes teóricos o prácticos disciplinares e interdisciplinares y a la empleabilidad, con diferentes énfasis, según sea el caso.

Tanto la acción social como la extensión constituyen prácticas que han de accionar de forma integrada con la docencia y la investigación en el quehacer universitario. Sin embargo, esta dinámica todavía se percibe como un reto en proceso de construcción en dos vías: una interna y otra externa. La interna persigue la operacionalización ágil del vínculo entre docencia, investigación, acción social y extensión, ámbito en que se ha legislado y descrito procesos para incorporar la acción social en los planes de estudios (curricularización de la extensión universitaria), la creación de proyectos híbridos extensión e investigación, la formación explícita en extensión en estudiantes y docentes, por citar algunos ejemplos que marcan el inicio del camino. La externa está asociada al efecto e impacto de la extensión y la acción social en las comunidades y personas participantes. Indiscutiblemente, esta vía está relacionada con la evaluación de esta función sustantiva, motivo por el que las universidades han de aunar esfuerzos por definir indicadores que permitan medir las proyecciones e impactos realizados.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) crea, en 1990, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social del CONARE, acta 14-90, con el objetivo de “Fomentar y apoyar la coordinación, cooperación y actividades conjuntas entre las IESUE* en el área de Extensión y Acción Social, propiciando, entre otros, el intercambio de conocimientos con las comunidades y fortaleciendo el diálogo con los distintos sectores de la sociedad” (CONARE, 1990). Basados en esa directriz colaborativa, en este documento se usará el nombre compuesto *extensión y*

acción social como el referente general de esta función sustantiva de la universidad pública en Costa Rica. (*Instituciones de Educación Superior Estatal).

Con el objetivo de mostrar cómo se desarrolla la acción social y la extensión en las cinco universidades públicas de Costa Rica, cuáles son sus principios, forma de organización, mecanismos administrativos y académicos, temas abordados y poblaciones atendidas se diseñó un estudio descriptivo en el que se da cuenta de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de este quehacer, así como los modelos de gestión imperantes y sus implicaciones en el vínculo universidad-sociedad.

Hitos históricos en la extensión universitaria

Michelle y Giacomino (2019) postulan a la *Sociedad para la difusión del conocimiento útil*, fundada en 1826, por iniciativa de Henry Brougham, en Londres, institución filantrópica, como antecedente de la extensión universitaria. El objetivo central de esa organización fue diseñar, editar y publicar material educativo y hacerlo accesible a los sectores populares ingleses. Desde el punto de vista teórico, esta iniciativa se enmarcó en la filosofía del idealismo y del utilitarismo, cuyo baluarte principal la *educación popular*, dirigida a trabajadores y capas medias de la población. Esta idea se exporta a países como India, Suecia, Alemania, Francia, Grecia, Irlanda, Escocia, Gales, Hungría, China y Estados Unidos (Boston).

En el contexto universitario, la función de extensión inició en Inglaterra a fines del siglo XVIII, con la organización de programas formativos dirigidos personas adultos y jóvenes de la clase trabajadora, como medio de expansión del conocimiento. En 1867, con el antecedente de esas primeras experiencias, se estableció en la Universidad de Cambridge el primer programa de extensión universitaria, a partir solicitudes realizadas por comunidades para que se les impartiera cursos de formación específicos. Seguidamente, esta tendencia alcanzó a las universidades francesas, españolas y norteamericanas (Marcilese, 2018).

En aquel período el acceso a la universidad era limitado y fundamentalmente dirigido a estudiantes de las esferas altas de la sociedad: la élite dominante. En el caso de América Latina, la situación era similar, tal como lo describe Tünnermann (1998): la universidad latinoamericana tenía un carácter de academia señorial, en respuesta los intereses de las

clases dominantes de la sociedad. En la misma dirección, Monge, Méndez y González (2024) indican que la colonización europea heredó a América Latina un modelo de universidad desvinculado del pueblo, con visiones clasistas y elitistas (p. 11).

A inicios del siglo XX, el modelo de universidad imperante, unido a la situación de agitación social resultante de los efectos de las consecuencias de la I Guerra Mundial, la expansión del capitalismo, del surgimiento de una nueva clase media emergente y deseosa de acceder a la universidad como medio de ascenso político y social, sienta las bases del movimiento de la Reforma de Córdoba, surgido en Argentina y luego propagado por toda América Latina. (Tünnermann, 1998). Este movimiento impulsa una universidad adaptada a su medio, a su tiempo, renovada y americana, es decir, reflejo de la cultura autóctona.

Tal como describe Marsiske (2018), el movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba constituyó una confrontación con la sociedad argentina, en respuesta al malestar producido por una sociedad jerarquizada y polarizada, bajo la dirección de una clase política y económica dominante, en la que difícilmente podían consolidarse nuevas fuerzas políticas y acceder a oportunidades de ascenso social, económico, político y cultural. La educación y la cultura eran propiedad exclusiva de los intelectuales miembros de la oligarquía y la universidad era un reflejo de esta. (p. 197) En este contexto, las peticiones estudiantiles estuvieron orientadas hacia: la democratización de la universidad, la renovación del profesorado, la reforma de los planes de estudio, la periodicidad de cátedra para su renovación y actualización y los concursos públicos para la provisión de cargos. (p. 207). Estos movimientos de protesta, huelga y manifestaciones estudiantiles dividieron a la sociedad en dos grupos, quienes apoyan y quienes rechazan las demandas realizadas. Situación que no desestimuló el movimiento, al contrario, persistió hasta lograr el surgimiento de una conciencia universitaria y social que culminó con el proceso de democratización de la universidad latinoamericana.

Augusto Salazar Bondy, citado por Tünnermann, 1998, resume en cuatro objetivos el movimiento político-académico de la Reforma: 1) apertura de la universidad a los sectores más amplios de la sociedad, 2) acceso a la docencia a todos los intelectuales y profesionales competentes, independientemente de la ideología profesada, 3) democratización del gobierno

universitario y 4) vinculación de la universidad con el pueblo y la vida de la nación (Tünnermann, 1998, pp 59-65).

Para efectos del presente estudio interesa particularmente el cuarto objetivo, la misión social de la universidad, que plantea una institución vinculada con la sociedad y sus problemas, transformadora de la conciencia cívica y social. Así, esta Reforma incorpora la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la universidad latinoamericana, erigiéndola como el centro por excelencia para el estudio objetivo de los grandes problemas nacionales.

Si bien la extensión universitaria ya formaba parte de las funciones de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, fundada en 1905, junto con la investigación y la docencia, el hito fundamental en la valorización de la extensión a escala latinoamericana lo constituyó la Reforma de Córdoba de 1918 (Marcilese, 2018).

En Costa Rica, el vínculo universidad-sociedad surge en el seno de la Universidad de Costa Rica entre las décadas de 1940 y 1960, período en que se sientan las bases de la estructura actual de la acción social. Durante esos años, las Misiones Universitarias se trasladan a comunidades vulnerables para brindar atención odontológica, realizar exámenes físicos a menores de edad y pruebas de laboratorio, servicios que constituyen el germen del actual Trabajo Comunal Universitario. Como resultado de los acuerdos del III Congreso Universitario (1971-1972) se crea, en 1974, la Vicerrectoría de Acción Social, bajo la dirección de la Licda. María Eugenia Dengo Obregón. Esta académica defendió que las universidades públicas debían tener como objetivo expreso la colaboración con las poblaciones, desde un punto de vista dinámico y en búsqueda soluciones de los problemas nacionales (Núñez-Sequeira, 2024).

La extensión universitaria como parte de la misión de las universidades

Definición polisémica y ligada al paradigma que la sustenta

Serna Alcántara (2007) y Tomasino y Cano (2016), al teorizar sobre la extensión universitaria, resaltan la polisemia de este concepto, debido a la heterogeneidad de actividades que se desarrollan bajo su estructura.

Monti y Rucci (2021) indican que, para conceptualizarla, es necesario posicionarse en un paradigma o concepción; por ejemplo, el difusionista-transferencista o el de extensión crítica. A partir de la posición asumida, se debe proponer la definición.

Desde el paradigma difusionista-transferencista, la extensión se orienta hacia la difusión cultural, la divulgación científica y la transferencia tecnológica, en respuesta a demandas de asistencia técnica, sanitaria, educativa, entre otras. Este modelo enfatiza en la finalidad, ya sea lograr cambios de conducta, según la actividad desarrollada o en la formación para una acción determinada. La extensión crítica, por su parte, centra la atención en el proceso crítico, dialógico y transformador orientado hacia el cambio social. Su característica fundamental es la vocación transformadora con un vínculo educativo como eje central. (p. 76-77).

En algunos ambientes universitarios conviven ambas concepciones de extensión; el peso de uno u otro dependerá del paradigma teórico que fundamente el quehacer universitario en su totalidad.

En el contexto costarricense, para el Consejo Nacional de Rectores (CONARE, 2003), la extensión universitaria y la acción social son funciones inherentes al quehacer de la educación superior, al igual la docencia y la investigación. Desde esta instancia coordinadora se define a la extensión como un proceso de vinculación con la sociedad por medio de intercambios culturales académicos y de transferencia de conocimiento, sin delimitación territorial. El objetivo fundamental es participar en el proceso de cambio social requerido, aportando valores y conocimientos, bajo una mirada respetuosa de las manifestaciones culturales locales y regionales. La universidad asume con la extensión y acción social el compromiso de acercar los beneficios de la educación, la investigación y la cultura a los sectores sociales de su entorno. Así, la extensión y acción social son procesos multidireccionales, donde la universidad comparte, aprende, se nutre y se proyecta a las comunidades y territorios que posibilitan esos acercamientos y procesos cooperativos.

En suma, CONARE asume una conceptualización híbrida: por un lado, se apuesta por un vínculo dialógico, respetuoso y transformador, característico de la extensión crítica y, por el otro, se mantiene un modelo de transferencia y de difusión de los saberes generados en el seno de la academia.

Los modelos de la gestión de la acción social y extensión en las universidades públicas de Costa Rica

Los modelos de extensión y acción social son esquemas que definen cómo la educación superior desempeña esta función sustantiva. A continuación, se presenta una introducción general a los modelos desarrollados en América Latina, seguida de un acercamiento al análisis de los implementados en las cinco universidades públicas de Costa Rica.

En América Latina

Según Serna-Alcántara (2007), una de las limitaciones estructurales de la acción social y de la extensión universitaria en América Latina radica en la confusión o el desconocimiento de su naturaleza y objetivos por parte de quienes la implementan o gestionan, lo cual deriva en las siguientes consecuencias: marginación de las labores de extensión, disminución de la influencia de las universidades en la toma de decisiones para la resolución de los problemas sociales, el desaprovechamiento del capital humano universitario para el ejercicio de las labores de extensión, la consideración de la extensión como una actividad de interés individual y la deficiente participación del alumnado. Dado el contexto anterior, esta autora clasifica la extensión universitaria latinoamericana en cuatro modelos:

- Altruista: Acción desinteresada y humanista de la universidad en beneficio de los grupos o personas vulnerables en una sociedad o comunidad.
- Divulgativo: Comunicación clara y accesible de los saberes para su comprensión social. Las acciones más prototípicas serían: publicaciones, exposiciones, conferencias, actividades de grupos artísticos, entre otros.

- Concientizador: Modelo fundamentado en el pensamiento de Paulo Freire, cuyo objetivo es despertar la conciencia, el cambio de mentalidad, por medio del diálogo en beneficio de la búsqueda de soluciones transformadoras.
- Vinculatorio empresarial: Respuesta dada las necesidades de las empresas. En términos generales, se le denomina venta de servicios.

Este último modelo ha sido duramente criticado por su horizonte mercantilista, elitista y orientado hacia quienes puedan costearlo. Por consiguiente, representa la antítesis de la extensión universitaria original, caracterizada por su compromiso con la sociedad, con la apertura de espacios reflexivos, contestatarios, educativos y promotores de los cambios necesarios.

Valsagna, (1997), citado por González (2013, 2002), y a su vez citados por Monge-Hernández, (2020) adicionan el modelo '*para el desarrollo integral*' que se orienta hacia la democratización de los saberes en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general. Este modelo incluyo los aspectos relativos al crecimiento cultural, la transformación social y económica y la propia transformación de la universidad (Monge-Hernández, 2020, p. 16).

Monge-Hernández, Méndez-Garita y González-Moreno (2004) indican que a pesar de las críticas y preocupaciones que generan algunos modelos, de una forma u otra, han logrado mantenerse vigentes durante el último siglo y conviven, en mayor o menor medida, en las prácticas de extensión de las universidades costarricenses.

Por otra parte, Tommasino y Cano (2016) analizan la extensión universitaria latinoamericana de las últimas cuatro décadas de una forma más sintética, sin antes resaltar la polisemia y ambigüedad constitutivas de este quehacer fundamental en la educación pública. De esta manera proponen dos modelos que caracterizan las tendencias de la extensión universitaria en el siglo XXI.

- Difusionista-transferencista: Tendencia ligada fuertemente a las acciones de difusión cultural, divulgación científica y transferencia tecnológica.

La característica definitoria de este modelo es la transferencia de saberes y tecnologías desde la universidad hacia la sociedad, con el objetivo de lograr cambios en la conducta, procedimientos o hábitos relativos a alguna actividad, grupo social o sector productivo. Esta concepción difusionista supone que las poblaciones meta podrían superar sus necesidades si asumen las innovaciones propuestas (p.e. en el caso de la agricultura o en las comunidades rurales) y modifican sus sistemas de actuación, para que a corto o mediano plazo logren cambios rápidos y eficientes. El modelo de la transferencia tecnológica es un engranaje más del circuito ciencia-innovación-aplicación. El extensionista sería el transmisor de los adelantos del conocimiento científico. A partir de esta descripción se infiere que la interacción de base es unidireccional.

- Extensión crítica: Tendencia que articula los fundamentos pedagógicos del movimiento educativo freiriano y de la investigación-acción-participación, con el fin de responder a dos objetivos: 1. vincular la extensión con la formación de los estudiantes universitarios, con la intención de posibilitar el establecimiento de procesos integrales que generen profesionales solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de las sociedades latinoamericanas y 2. contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares, intentando aportar a la generación procesos de poder popular.

Las características fundamentales de la extensión crítica se sintetizan en la presencia de una vocación transformadora y de la evidente importancia del vínculo educativo como elemento central de las relaciones de saber-poder establecidas en los procesos de extensión. La mediación ha de ser dialógica, en la que educadores y educandos resulten transformados desde la praxis.

En suma, la universidad como institución histórica-social-educativa-cultural asume las demandas sociales y responde según dicten los principios fundacionales, las necesidades del entramado social-político-económico-cultural-educativo-científico-tecnológico y del entorno local y global; por tanto, es de esperar que convivan diferentes modelos de vinculación universidad-sociedad y surjan diferentes posiciones ético-filosóficas de interacción con las comunidades.

Metodología

Aspectos generales

El presente estudio, con enfoque cualitativo y de diseño descriptivo, tiene como propósito caracterizar la extensión y acción social desarrolladas en las universidades públicas de Costa Rica, a fin de evidenciar sus principios, forma de organización y los mecanismos administrativos y académicos utilizados para definir las temáticas y poblaciones atendidas.

Técnicas de recolección de datos

- Estudio de los sitios electrónicos de las instancias de Acción Social y Extensión de las universidades públicas, a fin de construir un mapa conceptual que permita comprender su estructura (administrativa y académica) y funcionamiento. Este material será que validado por personal de extensión o acción social de las cinco universidades públicas.
- Recopilación y lectura de documentos institucionales: reglamentos, estatutos y fundamentos teórico-metodológicos correspondientes a extensión y acción social de las universidades públicas.
- Entrevistas semiestructuradas realizadas a personas de las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social de las universidades públicas.
- Reuniones de trabajo con personal de las Vicerrectorías de Acción Social y de Extensión de las universidades públicas.

Análisis de la información

El análisis de los datos recopilados se organizó a partir de la idea la extensión y acción social universitaria: pilares fundamentales de la educación universitaria pública en Costa Rica y se consideraron los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de las universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y Universidad Técnica Nacional (UTN).

- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la extensión y acción social universitaria.
- La gestión de la extensión y acción social universitaria en las universidades públicas de Costa Rica.
- Aproximación a los modelos representativos de la extensión y acción social universitaria, sobre la base de los sustentos teóricos de las universidades públicas.

Acción Social y Extensión Universitaria: pilares fundamentales de la educación universitaria pública en Costa Rica

Aspectos generales

Las cinco universidades públicas de Costa Rica se caracterizan por ser instituciones autónomas, con un estatuto fundacional que rige todo su quehacer en docencia, investigación, extensión y acción social universitaria.

Estas instituciones ofrecen a la sociedad profesionales con una formación integral que articula el saber disciplinar, científico, tecnológico, humano, social y cultural mediante planes de estudio que buscan establecer relaciones de enriquecimiento con las comunidades, acercamientos varios a la realidad nacional e intercambios de saberes. De esta manera, en el proceso de formación algunas actividades académicas (cursos, seminarios o módulos teórico-prácticos) posibilitan intercambios supervisados por docentes para atender necesidades particulares de las comunidades e involucrar al estudiantado, por ejemplo, en ferias y campañas de salud, realizadas de forma sostenida en diferentes regiones del país.

Gran parte de la investigación aplicada también nutre y responde a las necesidades de las comunidades nacionales en correlación con los temas prioritarios de la agenda nacional. Valgan como muestra los tópicos relativos al cambio climático, al medio natural, a los recursos del planeta y su uso por el ser humano, en los que se ha contribuido enormemente desde las líneas de investigación específicas que ha desarrollado, por ejemplo, el TEC en la generación de análisis integrales de los residuos sólidos producidos en diferentes comunidades, a fin de aportar a las municipalidades evidencia científica que les facilite la gestión de estrategias y

soluciones sostenibles y realizables, según las posibilidades de cada cantón. En términos generales, las universidades estatales generaron el 78% de la investigación publicada entre los años 2020 y 2021 en áreas que tienen una relación directa con las respuestas a las necesidades de las comunidades costarricenses: científico-tecnológicas, ciencias exactas y naturales, ciencias de la salud, ciencias agrícolas, e ingenierías y tecnologías (Sánchez, 2022).

La extensión y acción social constituyen las vías directas de interacción entre la universidad y las instituciones sociales. En este contexto se conceptualiza a las instituciones sociales como los diferentes tipos de agrupaciones que la integran: la familia, la educación, la salud, la justicia, los gobiernos locales, los medios de comunicación, entre otros. Este proceso de interacción tiene como fin primordial la búsqueda del bien común, el enriquecimiento mutuo, la solución de problemas, el mejoramiento de la calidad de vida, el diálogo respetuoso y la comprensión de las necesidades particulares de cada grupo.

El personal universitario y la comunidad estudiantil que participan en procesos de extensión y acción social aportan los saberes construidos en la academia y las instancias sociales sus saberes experienciales para juntos construir las respuestas oportunas, resolver los problemas y estimular el crecimiento solidario y equitativo que demanda la sociedad costarricense.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la acción social y extensión universitaria

En primer término, es oportuno aclarar que el *vínculo universidad- sociedad* comprende la interacción entre la universidad y las instituciones sociales (educación, salud, etc.), con el fin de construir respuestas a las necesidades presentes y a las que surjan durante los procesos interactivos. No obstante, existen particularidades que diferencian la acción social y la extensión de las cinco universidades públicas, en lo relativo a la gestión, organización interna, al enfoque teórico que sustenta sus prácticas, al tipo de participación de la comunidad universitaria y a las prioridades temáticas, pero el nexo general articulador es común a todas.

Entre las *fortalezas* compartidas en las cinco universidades está el hecho de que se cuenta con una estructura organizativa que articula acciones, temáticas, proyectos y programas culturales y académicos con proyección nacional. La universidad pública asume esta función como un

proceso multidireccional en que se propicia un aprendizaje compartido y una integración con la docencia y la investigación. La aspiración siempre presente es crear vínculos efectivos con las comunidades para generar un mayor impacto en los resultados de las actividades, proyectos y programas, según sea el caso.

Un aspecto clave por resaltar son sus principios teóricos fundadores, enunciados en la Reforma de Córdoba, que dibujan la misión social de la universidad como pilar del diálogo y enriquecimiento mutuo entre la academia y la sociedad. Esta misión es a la vez el ingrediente básico para comprender y analizar la realidad y participar de forma asertiva en la resolución de las problemáticas nacionales.

Entre las *oportunidades* que sobresalen está la inclusión, con mayor énfasis, de la extensión y acción social en la formación de los profesionales, considerando como posibilidad la curricularización de la interacción con las comunidades y las instituciones sociales. El trabajo colaborativo fortalece la formación integral del estudiantado, coadyuva al desarrollo competencias, habilidades, saberes y fortalece el compromiso social y la búsqueda del bienestar común. Además, refuerza el vínculo universidad-sociedad, evidenciando las problemáticas locales y su abordaje con la participación de la comunidad universitaria. La Universidad Nacional es pionera en este abordaje curricularizado de la extensión universitaria, tal como se detalla en los ejemplos dados por Monge-Hernández, Méndez-Garita y González-Moreno (2024), en el desarrollo de las alternativas de curricularización de la extensión en la formación universitaria de la UNA. (p.218-233).

Pese a las fortalezas y oportunidades que ofrece la presencia sostenida del vínculo universidad-sociedad existen *debilidades* y *amenazas* que lesionan su óptimo desarrollo.

Entre las debilidades, la disposición de *tiempo* suficiente para organizar la gestión comunitaria, la presencia en los diferentes espacios sociales y territoriales, el desarrollo de actividades culturales y otros procesos inherentes a esta función sustantiva es una limitante que afecta el desarrollo de esta función universitaria. Los docentes, en muchos casos, no cuentan con carga académica suficiente para atender la demanda real de un proyecto o actividad de extensión y acción social.

Por otra parte, la *complejidad que implica el seguimiento de los procedimientos administrativos* (la coordinación con instituciones y personas en las comunidades, la movilización de docentes y estudiantes, el requerimiento de recursos para transporte, alimentación y atención a las personas locales, en algunos casos equipos especiales, etc.), toda la logística y los recursos requeridos (humanos y materiales) constituyen una debilidad para la gestión óptima de este quehacer, en un contexto político en que no se comprende que la presencia de la universidad en las comunidades y en los territorios tiene un valor, además de académico, social y cultural, económico.

Respecto del *financiamiento* de la extensión y acción social, se requiere, al menos, de los siguientes elementos:

- Una jornada docente ajustada a la demanda real de las labores realizadas, incluyendo planificación, gestión, desarrollo y evaluación. Esto permitirá sistematizar los saberes construidos en conjunto con las comunidades y evaluar el impacto de los procesos vividos.
- Mayor flexibilidad en la gestión administrativa para facilitar la ejecución de las iniciativas.
- Recursos adecuados a la dimensión y alcance de cada propuesta desarrollada.

La complejidad y la poca paridad entre carga académica docente y volumen de trabajo demandado desestimula el involucramiento de mayor cantidad de docentes en los procesos comunitarios y territoriales.

Las debilidades expuestas le tienden la mano a la *gran amenaza*, muy en boga en los contextos político-económicos neoliberales que privilegian, como único nexo con la sociedad, el sistema remunerado de servicios o venta de servicios, desvirtuando el modelo integral, solidario y retributivo del trabajo con las comunidades. Desde esta perspectiva, se pasaría de un proceso de construcción colectivo, en búsqueda de la solución de problemas locales, a la venta de un servicio específico. Pese a que esa no sea la esencia de la universidad pública costarricense.

El vínculo remunerado que mantienen las universidades públicas con la sociedad está ligado, principalmente, a la empleabilidad, a la actualización profesional (cursos, programas cortos de formación profesional, programas técnicos, entre otros) y a la modalidad de consultorías (para la industria, el comercio y la empresa privada, entre otros). Estos procesos son subvencionados por las universidades, ya que los costos de su ejecución no son retribuidos en su totalidad, pues están concebidos como un tipo de aporte de la universidad a la sociedad. Dicho de otra manera, el vínculo remunerado es una acción universitaria subvencionada y constituye la modelo menos representativa de extensión y acción social universitarias.

La gestión de la extensión y acción social universitaria en las universidades públicas de Costa Rica

La información descrita en este apartado no responde a una dinámica comparativa entre universidades, sino a los aspectos que fueron considerados sustanciales por las personas entrevistadas de cada institución y a las descripciones publicadas en las páginas electrónicas de cada casa de estudios.

Si bien las cinco universidades públicas comparten la misión de formar profesionales con altos estándares de calidad, generar investigación básica y aplicada (nuevos conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, culturales, económicos, educativos), fomentar la innovación y establecer vinculaciones con las comunidades local y nacional, cada una posee identidad propia. Esta se distingue por el énfasis de su actividad académica (científica, tecnológica, humanista, cultural, social), su organización interna (áreas de salud, agroalimentarias, ciencias sociales, económica, etc.), su modalidad (a distancia o presencial), la caracterización de sus fines y principios estatutarios o por su origen histórico-social.

La identidad que ostenta cada una es una condición que marca diferencias en la gestión de la acción social y la extensión universitaria que desarrollan. A continuación, se presenta de forma sucinta la estructura organizativa de esta actividad sustantiva y algunos detalles históricos relevantes que podrían facilitar la comprensión de las similitudes y diferencias entre unas y otras.

Universidad de Costa Rica -UCR

La Universidad de Costa Rica, institución con vocación humanista, abre sus puertas en 1941 y se dedica a la docencia, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la construcción del conocimiento y su difusión.

Dados los principios y propósitos fundadores y vigentes, se estipula que la UCR debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de la justicia social, de la equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia del país. (UCR, 2023, p. 1). Este principio convoca a la vinculación de la universidad con la sociedad, conjunción que se refuerza con la creación de la Vicerrectoría de Acción Social durante el III Congreso Universitario (1973-1974).

En los diferentes quehaceres universitarios ha de concretizarse el principio rector del humanismo, con mayor ímpetu en acción social, estamento que posibilita la vinculación de saberes entre la universidad y todos los sectores de la sociedad, para el fomento de procesos de aprendizaje y de transformación social. (UCR, 2023, p. 1).

La Acción Social tiene como principios la pertinencia, la participación, la excelencia, el diálogo de saberes, la perspectiva de derechos humanos, la perspectiva de igualdad, la visibilización e inclusión, la incidencia, el carácter formativo, la autogestión comunitaria, la cooperación y la sostenibilidad ambiental.

Con el propósito de concretizar esos principios la Vicerrectoría de Acción Social se organiza en tres líneas de trabajo: político-estratégica, de apoyo y trabajo sustantivo.

La Sección de Gestión asume la línea político-estratégica, cuya función principal es coordinar y articular acciones académicas internas y externas para proponer proyectos que vinculen a la comunidad universitaria y nacional, por ejemplo: Puentes para la educación, Salud sin paredes y CR aprende con la U pública, Tejiendo rede y UCR te mueve.

A la Sección Administrativa le corresponde la línea de apoyo, por lo que resuelve los requerimientos mediante las unidades de servicio.

El eje fundamental está constituido por la línea *trabajo sustantivo*, que corresponde a tres modalidades organizativas: 1. Sección de Educación Permanente y Servicios, 2. Sección de Cultura y Patrimonio, y 3. Sección de Trabajo Comunal Universitario (TCU) e Iniciativas Estudiantiles.

La Sección de Educación Permanente y Servicios gestiona proyectos y actividades ejecutadas en las modalidades de educación continua (actualizar y formar en competencias para el trabajo), permanente (garantizar el propio desarrollo a partir de la renovación constante de saberes) y servicios (intercambio de conocimientos disciplinares, multi- inter- y transdisciplinares o tecnológicos).

La Sección de Cultura y Patrimonio impulsa acciones destinadas a revitalizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales, adoptando una perspectiva multiétnica y pluricultural. Asimismo, coordina iniciativas como los proyectos Danza Universitaria y Cine Universitario.

La Sección de TCU e Iniciativas Estudiantiles se enfoca en fomentar la vinculación del estudiantado con grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a las transformaciones requeridas y a la formación de profesionales con responsabilidad social. La importancia del TCU radica, según constata Sojo Mora (2023) en que la institución da una respuesta social desde un desencadenamiento de impactos positivos: el docente aporta sus conocimientos, aprende en el proceso y se fortalece; el estudiantado sirve a la comunidad, aprende y aplica lo aprendido en su vida; la comunidad se beneficia y aporta sus saberes y la universidad se robustece mediante un enseñanza-aprendizaje solidario. (p. 18).

La responsabilidad de garantizar la pertinencia y evaluación de las propuestas recae en las Comisiones de Acción Social de cada unidad académica, en conjunto con la contraparte técnico-académica de la vicerrectoría.

Por otra parte, en lo relativo a las temáticas que aborda la acción social, en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se indica que los procesos de vínculo universidad-sociedad se nutren de: 1) el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, 2) la suscripción del

Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica, 3) el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) 2021-2025, 4) los valores y principios del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y 5) las Políticas Institucionales 2021-2025. (UCR, 2020, p.5). Por consiguiente, los ejes temáticos responden a lo especificado en esos documentos y a tópicos emergentes de interés nacional en los diferentes ámbitos social, cultural, científico, educativo y económico. En este orden, la inclusión social y la equidad es una meta de la proyección social de la universidad que trasciende a una temática específica y se sitúa en el tipo de gestión dialógica.

Respecto de la integración de saberes, el eje excelencia académica del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 hace especial énfasis en la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente. Además del esfuerzo por vincular la docencia, la investigación y la acción social como quehaceres sustantivos. (p.12).

Adicionalmente, la UCR cuenta con programas institucionales de Acción Social, entre los que se citan: Centros Infantiles Universitarios (CIUS), Kioskos socioambientales, Programa de Educación Abierta (PEA), Programa Institucional para la Persona Adulta Mayor (PIAM), Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), Programa Institucional en Discapacidad (PROIDIS), Programa Institucional de Osa, Golfito (PIOSA) y Programa de Economía Social Solidaria (PDESS).

En suma, el desarrollo de los proyectos, independientemente de la línea de trabajo, está bajo la responsabilidad de las facultades, escuelas, personal docente y la población estudiantil y monitorizados por la Vicerrectoría de Acción Social.

Instituto Tecnológico de Costa Rica -TEC

El Instituto Tecnológico de Costa Rica se crea en el año 1971, desde ese entonces la gestión de las actividades, proyectos y programas de investigación y extensión se ubicaron en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), bajo la dirección del vicerrector. Este modelo tenía como objetivo posibilitar una comunicación estrecha entre investigadores y extensionistas, a fin de operacionalizar con mayor facilidad la transferencia de conocimientos tecnológicos y científicos a la comunidad nacional.

Con el paso del tiempo, el concepto de transferencia sufre una metamorfosis en el seno del TEC y trasciende a la realización de vínculos con las comunidades, tendientes a posibilitar prácticas cooperativas bidireccionales. En este contexto los procesos de extensión se conciben como una construcción entre los saberes de las personas, situadas en sus comunidades, y los aportes científicos y tecnológicos del personal docente-extensionista, a fin de atender las necesidades surgidas en los territorios y encontrar soluciones satisfactorias y viables para todos.

Como consecuencia de esta nueva visión surge una extensión mucho más fortalecida y no necesariamente ligada a proyectos de investigación específicos, sino como un estamento propio de la dinámica universitaria. Esta revalorización trae como resultado la creación, en el año 2023, de la Dirección de Extensión, cambio de estructura que ha propiciado un periodo de análisis interno que justifica el actual proceso de transición. La separación organizativa beneficia la distribución de recursos y permite una dinámica más fluida con las comunidades.

El esquema organizativo vigente tiene dos niveles, una plataforma administrativa constituida por un equipo administrativo, el puesto de dirección y personas gestoras, ubicadas según la división geográfica del TEC. El segundo, denominado Actividades Académicas, está conformado por los núcleos de trabajo: Programa educativo para la persona adulta mayor (PAMTEC), Actividades de fortalecimiento, Proyectos y programas, Cursos participativos.

En todos los núcleos de trabajo se realizan vinculaciones con personas, comunidades, diferentes tejidos sociales, empresariales y territorios. Para efectos de este espacio nos centraremos en la gestión de los proyectos y las actividades de fortalecimiento.

Los proyectos y programas corresponden a tres tipos de interacción: 1) extensión docente, 2) socialización del conocimiento y 3) acción participativa y colaborativa. Las actividades de fortalecimiento atienden cuatro aspectos: 1) diagnóstico comunitario, 2) procesos de capacitación, 3) procesos participativos y 4) propuestas de proyectos de extensión y otras iniciativas. Cada una de estas modalidades, una vez que se redacta como propuesta, se somete a una valoración interna, denominada *ronda o convocatoria*.

Cada proponente debe considerar los siguientes aspectos: los términos de la convocatoria (básica para identificar el tipo de fondos económicos posibles para el desarrollo de las iniciativas), temática (toda propuesta debe ajustarse a los tópicos establecidos por la institución), participantes (docentes, administrativos y estudiantes) evaluación (criterios - equipo extensionista-planteamiento, pertinencia y vinculación- y niveles -unidades académicas y dirección de extensión-), recursos y enlaces internos (movimientos internos para otorgar becas a personas de comunidades vulnerables).

Las temáticas sobre las que versan las diferentes iniciativas de extensión universitaria están definidas en: las políticas universitarias (señalan los tópicos prioritarios y atinentes al quehacer académico universitario), cada unidad académica cuenta con líneas temáticas de acción en correspondencia con las políticas universitarias, el plan estratégico 2023-2032 (ejes de conocimiento: educación, energía, industria, cultura, aire, alimentos, agua, hábitat y salud), los Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen parte de la inspiración temática para dar respuestas precisas y pertinentes a la sociedad costarricense.

Por otra parte, el TEC cuenta con una amplia estructura de educación formal, no correspondiente con los programas regulares que se acceden mediante un examen de admisión. En esta línea se ofrecen carreras técnicas, una gran variedad de cursos de formación continua e idiomas. No obstante, es necesario aclarar que esta estructura académica, si bien es un tipo de extensión universitaria porque da respuestas a las necesidades de empleabilidad y formación de la comunidad nacional, no forma parte de la Dirección de Extensión.

Universidad Nacional de Costa Rica -UNA

La Universidad Nacional de Costa Rica se creó en el año 1973 y surge con la impronta de ser la universidad necesaria, que crea y transmite conocimiento en favor del bienestar humano, mediante acciones que propician la transformación de la sociedad para llevarla a estadios superiores de convivencia. Esa misión se concreta mediante la docencia, la investigación, la extensión social y la producción intelectual. (UNA, 2015, p. 17).

La extensión, actividad sustantiva, se gestiona desde la Vicerrectoría de Extensión y las unidades académicas, entidades que proponen programas, proyectos y actividades específicas en respuesta a los principios, fundamentos, reglamentos y disposiciones generadas por la universidad.

El establecimiento de un vínculo sostenido con la sociedad, fundamentado en el diálogo, la comprensión de los contextos y sus necesidades y los procesos participativos y bidireccionales busca responder, con especial cuidado, a las comunidades vulnerables. En consecuencia, las propuestas deben sustentarse en un paradigma de desarrollo humano y de las capacidades individuales, a fin de establecer relaciones de cooperación y en armonía con los medios natural, físico, social y cultural.

De acuerdo con Monge-Hernández (2020) esta actividad sustantiva se materializa mediante programas, proyectos y actividades de extensión (PPAA), inscritos en el Sistema de Información Académico (SIA). La institución cuenta con normativa específica para gestionar los PPAA y las convocatorias de financiamiento estudiantil. La financiación se hace, principalmente, con el aporte del presupuesto institucional, además de convenios y alianzas con otras instituciones públicas, por ejemplo, las convocatorias anuales de Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) o concursos internos de la UNA.

Los ejecutores de la extensión universitaria son docentes y estudiantes, quienes desarrollan esta actividad como parte de su quehacer académico y profesional. El estudiantado desde la docencia participa en propuestas de extensión y, también, puede concursar por fondos para desarrollar proyectos, bajo la mentoría de un docente extensionista. Además, algunas carreras integran la extensión en el plan de estudios, curricularizando así este pilar de la formación universitaria.

Desde el punto de vista administrativo, la Vicerrectoría de Extensión gestiona sus actividades por áreas: fondos de extensión, fortalecimiento de capacidades, gestión académica -PPAA-, modelo de desarrollo territorial prototipo, plataforma UNA-eventos, y vinculación UNA-sociedad.

Respecto de las temáticas abordadas desde la extensión universitaria, los planes institucionales de mediano plazo (2017-2021 y 2023-2027) consignan las áreas sistémicas de conocimiento que constituyen, a su vez, ejes temáticos por considerar desde las diferentes acciones universitarias. En el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 se detallan las siguientes: desarrollo científico, tecnológico e innovación; humanismo, arte y cultura; producción ecoeficiente, agropecuaria y de recursos naturales; salud ecosistémica y calidad de vida; educación y desarrollo integral; ambiente, territorio y sustentabilidad; sociedad y desarrollo humano; tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, señala que entre sus objetivos, del ámbito de la extensión, está la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- a través de programas y proyectos sensibles que se articulen con las necesidades y capacidades de territorios y poblaciones del país, con el propósito de generar una batería de indicadores que reflejen el compromiso de la UNA con su cumplimiento y el desarrollo de la tecnología y redes necesarias para mostrar la información generada.

En esta propuesta (2023-2027) se identifican seis variables estratégicas: 1. Vinculación pertinente con el sector social, artístico, cultural y productivo, 2. Presencia territorial pertinente 3. Transformación tecnológica, 4. Internacionalización académica, 5. Diversificación de las fuentes de generación de ingresos y 6. Reforma Normativa. Interesa, particularmente la primera y segunda por su cercanía con la extensión universitaria.

Adicionalmente, se aboga por un vínculo pertinente y una atención pronta a las necesidades y demandas de diversos actores y de la presencia universitaria en los territorios, con prioridad de atención a las comunidades de más vulnerabilidad socioeconómica, mediante propuestas e iniciativas de docencia, investigación y extensión pertinente, innovadoras y de calidad. (UNA, 2022, p. 58).

Además, se llama la atención sobre variables del entorno que implican alertas para la universidad: revolución tecnológica, cambio y variabilidad climática, ciencia y tecnología, transformación del mundo del trabajo, finanzas y leyes nacionales.

Como parte de los ejes de largo plazo y como prioridades estratégicas se mantiene la contribución universitaria territorial y regional con legitimidad social. En este contexto y meta estratégica que define el fortalecimiento de la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales.

De acuerdo con Monge-Hernández (comunicación personal, 2024) la UNA es una universidad con alta vocación extensionista y, actualmente, tiene como objetivo otorgar a la extensión un estatus mayor, mediante la apertura de cursos de formación específicos, la curricularización, la oferta de fondos concursables, la demanda de mayor presupuesto, la motivación para que se sistematicen y publiquen los aprendizajes e impactos producidos en las comunidades participantes.

Universidad Estatal a Distancia -UNED

De acuerdo Ureña Picado (comunicación personal, 2024), actual Vicerrector de Extensión y Vinculación Territorial, la extensión en la UNED surge con la creación de esta institución universitaria en 1977. Ureña Picado analiza el desarrollo de la extensión universitaria en la UNED en tres etapas, tal como se sintetiza a continuación.

I etapa: Desde su creación al año 2000. La extensión se caracterizó por ser una actividad que se ofertaba bajo la concepción de venta de servicios o cursos. En esta primera etapa, inicia la construcción de su identidad, a partir del proyecto originario de universidad, de las experiencias de las otras universidades presenciales públicas del país y de los propios aprendizajes de los procesos de extensión en el modelo de universidad a distancia. Desde el punto de vista organizativo, la extensión se ejecutaba desde una unidad y era realizada por funcionarios que pertenecían a la Vicerrectoría Académica, instancia que priorizaba la docencia.

Ese contexto inicial la extensión estuvo muy ligada a la docencia, a la venta de cursos y a la creación de cursos no ofrecidos desde la docencia regular, los que, en cierta medida, motivaron su incorporación posterior, en algunos casos, a los programas de las carreras existentes.

II etapa: En la primera década del siglo XXI, se dan condiciones coyunturales que provocan cambios en la dinámica de la extensión universitaria. La primera, el capital humano, hubo un reemplazo generacional y el personal entrante encuentra una universidad más consolidada, situación que posibilitó la apertura de la extensión desde las unidades académicas. La segunda, el crecimiento en número de sedes en diferentes puntos del país y la presencia de personal con experiencia en extensión. La tercera, las demandas de los procesos de la acreditación de calidad de las carreras.

En este período surge el desarrollo de la extensión desde todas las dependencias. La dirección de extensión sigue ejecutando procesos propios, pero en un marco más descentralizado, en que las sedes empiezan a asumir, de forma simultánea, roles de extensionistas. También se da un proceso de apertura hacia la captación de recursos económicos dirigidos a la integración del estudiantado y la gestión del pago de viáticos para su desplazamiento a las comunidades, mediante la iniciativa PRORED de la Vicerrectoría de Investigación y en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, asociadas a programas ambientalistas.

En suma, en este periodo se incorpora la extensión desde todas las dependencias: cátedras, unidades académicas, la docencia, Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Extensión y las sedes. La Dirección de Extensión continúa ejecutando procesos de extensión, pero en un marco en que las sedes asumen roles propios y se propicia una mayor interacción con las organizaciones de los territorios. Todo este proceso en un contexto país que demandaba respuestas oportunas y diferentes tipos de interacción con las universidades, a fin de compartir y atender, mediante procesos dialógicos, las diversas situaciones sociales, económicas, políticas, culturales y planetarias que se vivían.

Las demandas realizadas no podían responderse solo con cursos, razón por la cual emergen otras estrategias de educación formal, no formal e informal, por ejemplo, se desarrollan programas técnicos con enfoques sociales (gestión local, comunicación, tecnologías y otros), campañas, ferias y festivales. De esta manera, se supera el concepto de venta de servicios, anclado en la etapa anterior, aunque permanece canalizado por la Fundación de la UNED, generando ingresos que no superan al 5% de lo invertido desde la Dirección de Extensión. Por consiguiente, la extensión es básicamente un servicio gratuito a la comunidad y asumido como una labor sustantiva de la universidad.

Al asociar el contexto descrito con la virtualización del 100% de la docencia, como resultado de la pandemia por COVID-19 (2020-2023), se liberaron espacios en las sedes que posibilitaron el crecimiento de la extensión y, a su vez, el reforzamiento del enfoque comunitario, iniciado unos años antes.

III. etapa: La creación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, en el año 2024. Esta instancia académica se gesta a partir de un proceso de análisis reflexivo y colaborativo, liderado en su última etapa por el señor Javier Ureña Picado. Los lineamientos epistémicos y organizacionales que la sustentan, grosso modo son: constituirse en una red estratégica que articula los procesos de extensión desarrollados en todo el país, en búsqueda de un sistema de extensión y de vinculación territorial desde enfoques integrales, territorializados, multidimensionales que generen efectos positivos en los territorios, priorizando las poblaciones vulnerables y sectores donde las asimetrías sociales, culturales, educativas, económicas son muy pronunciadas.

Esta tercera etapa está en construcción y, por tanto, busca la institucionalización de la extensión y territorialización y como corolario la creación de indicadores de efectos territorializados, según los objetivos y metas propuestas para cada territorio.

En suma, actualmente se trabaja en el proceso de consolidación de la extensión como un quehacer universitario.

Respecto de la actual estructura organizativa de la extensión, se distinguen dos tipos de organización, una administrativa y otra académica. La administrativa está conformada por un consejo interno y otro institucional. El primero constituido por coordinadores y directores de las unidades de trabajo, el centro de Educación Ambiental y el Instituto de Desarrollo Municipal. El consejo institucional está conformado por los vicerrectores y es un órgano que emite directrices políticas. La estructura académica la constituyen el Centro de Educación Ambiental, siete unidades de trabajo y el Instituto de Desarrollo Municipal.

En términos generales, la estructura académica es temática, a saber: desarrollo educativo, promoción cultural y recreativa, gestión local, idiomas, desarrollo gerencial, persona adulta mayor, comunicación y tecnología y desarrollo municipal. Cada una de estas áreas concentra un grupo de programas, proyectos, actividades, cursos y talleres, orientados a brindar formación y capacitación y a gestionar movimientos comunales que conduzcan a la creación de emprendimientos, la promoción y desarrollo cultural, el mejoramiento educativo y la formación municipal.

Actualmente la UNED trabaja en la incorporación del eje ambiental en todos los programas, proyectos, actividades, servicios, ofertas y estrategias abiertas y de educación continua y técnica; el establecimiento de la estructura real de costos de los cursos o actividades subvencionadas y la magnitud de los beneficios brindados en becas parciales o totales en las ofertas de extensión, la creación de un sistema de servicios de ofertas que refleje la diversidad de opciones educativas que ofrece la UNED (presencial, no presencial, autogestionado, territorial, gratuito, subvencionado, etc.) y la creación de una propuesta de indicadores de efecto o impacto particularizados para los territorios.

Universidad Técnica Nacional -UTN

La Universidad Técnica Nacional se crea en el año 2008, con el propósito de atender temas científicos, tecnológicos y de innovación como elementos fundamentales del desarrollo humano. Desde la docencia se propone ofrecer una educación integral que fomente la óptima formación profesional, técnica y el desarrollo personal, ético y cultural del estudiantado (UTN, 2008, p. 5). Se privilegia, estatutariamente, la transferencia de resultados de la investigación

científica y tecnológica hacia la comunidad y la promoción del emprendimiento a partir de la investigación y el desarrollo de procesos de innovación y modernización técnica. En consecuencia, la extensión y la acción social estarán definidas bajo esos principios.

De acuerdo con Láscarez-Smith (Comunicación personal, 2024), la UTN se nutre de las experiencias en acción social y extensión de las universidades públicas que la anteceden, específicamente, de las trayectorias de la UNA y de la UCR.

De esos recorridos universitarios asume un modelo de extensión crítica y la modalidad de Trabajo Comunal Universitario -TCU-, de extensión sociocultural y extensión académica, teniendo como poblaciones meta las comunidades vulnerables y una amplia orientación hacia la empleabilidad.

El concepto de extensión predominante responde a la lógica del vínculo externo remunerado, heredado de los colegios universitarios que constituyen parte de sus antecedentes fundacionales. Algunos de esos centros de estudio, como práctica regular, tenían esta línea de vinculación con las empresas. Por tanto, esa forma de trabajo se institucionaliza y consolida un nexo fuerte con la industria, las pymes, las mipymes y el vínculo externo remunerado (cursos de inglés, capacitaciones, etc.).

Actualmente, en la UTN se experimenta un proceso de análisis, lectura del contexto interno y de la apropiación del concepto de acción social comunitaria. Según Láscarez-Smith se están asumiendo esfuerzos para incorporar en los planteamientos teórico-metodológicos de los proyectos de extensión y acción social el enfoque humanista y de desarrollo humano. Este replanteamiento facilitará el estudio de la realidad comunitaria y enriquecería la eficacia de las participaciones de la universidad en la comunidad, orientada hacia el impacto en el bienestar y desarrollo humano.

Desde el punto de vista organizacional se cuenta con una Vicerrectoría de Acción Social y Extensión, con tres secciones: Acción Social, Vinculación y Extensión y Educación Continua. La sección de Acción Social se ocupa gestionar el TCU, la extensión sociocultural, la extensión académica y la atención a poblaciones vulnerables. La sección de Vinculación y Extensión

asume los proyectos de la línea empresarial, el Centro de Calidad y Productividad -CECAPRO- y los tres programas de técnicos superiores, el programa de innovación orientado al mercado, cursos libres con costo económico y el proyecto JICA-R.D. Además, gestiona los proyectos relativos a la formación en emprendedurismo y desarrollo empresarial; busca, también, vinculaciones y alianzas estratégicas para ofertar los servicios de formación para la empleabilidad y el buen vivir. La Sección de Educación Continua asume la programación logística de la educación no formal, la actualización profesional, las certificaciones y las acreditaciones.

Respecto de las temáticas en que se enmarca la acción social y la extensión, según el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, 2021 al 2031, se asumen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-; además de los siguientes temas: a. Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales. b. Desarrollo local comunitario. c. Emprendimiento, empleabilidad y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). d. Tecnologías de la información y comunicación. e. Educación y desarrollo integral. f. Humanismo, arte y cultura. g. Producción eco-eficiente y Seguridad Alimentaria. h. Salud y calidad de vida. i. Desarrollo científico, tecnológico e innovación. j. Otras áreas. Las nueve áreas señaladas no son excluyentes, podrían incluirse otras a partir de las realidades de cada uno de los territorios.

La línea del *Buen vivir* oferta diferentes módulos relacionados con el desarrollo de saberes prácticos, estilos de vida saludables, empoderamiento de mujeres y personas vulnerables. En este ámbito se desarrollan cursos, ferias, campañas, talleres, entre otros procesos formativos.

Actualmente, la UTN trabaja en un rediseño de su modelo de extensión y acción social, a fin de concretizar ¿Cuál será su impronta hacia futuro?

Los modelos de la gestión de la acción social y extensión en las universidades públicas de Costa Rica

El acercamiento a los modelos de extensión y de acción social en las universidades públicas ha de realizarse a partir de la construcción de criterios que permitan determinar las particularidades de este quehacer universitario, que busca estrechar el vínculo universidad-sociedad. Para tal efecto, se requiere del análisis de documentos oficiales (estatutos, reglamentos y normativas), de la descripción de las formas de organización y gestión, las modalidades desarrolladas, los recursos con que se cuenta, las finalidades de los diferentes procesos, las aspiraciones y evidencias acerca del impacto en los territorios, las comunidades, las familias y en el desarrollo de capacidades individuales.

Dada la singularidad de cada universidad pública, el reconocimiento de los modelos de extensión y acción social debe partir de un análisis interno en cada institución, que le permita comprobar los niveles de coherencia entre lo planteado estatutariamente, lo que realmente se realiza, el impacto logrado y la calidad del involucramiento de la comunidad universitaria en cada caso.

A manera de ejemplo y como ejercicio demostrativo se analizan los aspectos enfoque, tipo de proyección y formas de interacción, tomados de los documentos correspondientes a los principios de la extensión y acción social de cada universidad pública. Quizá esos textos representen las intenciones y sitúen las prácticas que las caracterizan, o, por el contrario, sean insuficientes para puntualizar la magnitud y complejidad de estas actividades sustantivas. Independientemente de uno u otro lente con el que se mire, este documento solo pretende constituirse en una referencia organizativa para el análisis y futura proyección de este trascendente aspecto de la vida universitaria.

Cuadro 1

Enfoque, tipo de proyección y formas de interacción de la extensión y acción social en las universidades públicas

Universidad	Principios de la Extensión y de la Acción Social universitaria
UCR	<u>Enfoque:</u> Humanista y de derechos. <u>Tipo de proyección:</u> Pertinente, con incidencia, sustentable y creativa. <u>Formas de interacción:</u> Participación dialógica, entre saberes e inclusiva.
UNED	<u>Enfoque:</u> Territorial y vinculación universidad-sociedad. <u>Tipo de proyección:</u> Pertinente y en búsqueda de oportunidades. <u>Formas de interacción:</u> Participación dialógica, múltiple y accesible.
UNA	<u>Enfoque:</u> Humanismo y probidad. <u>Tipo de proyección:</u> Con responsabilidad ambiental y dirigida hacia conocimiento transformador. <u>Formas de interacción:</u> Participación inclusiva y con transparencia.
TEC	<u>Enfoque:</u> Científico, tecnológico y de otras manifestaciones culturales. <u>Tipo de proyección:</u> Transferencia de conocimientos. <u>Formas de interacción:</u> Participación compartida e integradora, orientada hacia la retroalimentación mutua y a la búsqueda soluciones a problemas y necesidades específicas.
UTN	<u>Enfoque:</u> Vinculatorio universidad-economía-sociedad. <u>Tipo de proyección:</u> Extensión por oportunidad: empleabilidad y buen vivir. <u>Formas de interacción:</u> Participación compartida e integradora.
	Fuentes: Principios de la Extensión y Acción Social de cada universidad.

Fuente: Elaboración propia.

Con el propósito de construir posibles insumos para valorar los modelos de extensión y de acción social de las universidades públicas y, a la vez, aportar a la definición de indicadores de efecto de las propuestas realizadas (proyectos, actividades, programas, procesos formativos y otras modalidades) se agrupa la información de la siguiente manera:

Enfoque: Es el aspecto divergente; por un lado, se asume el humanismo, los valores y derechos de la persona como eje; por otro, el tipo de vinculación con la sociedad, la economía y el territorio; y finalmente, el conocimiento como valor por compartir. Indicador: *Correspondencia con el sujeto, ente o idea prioritaria en la relación universidad- sociedad.*

Tipo de proyección: Este aspecto da cuenta del foco de atención que es prioritario para cada universidad. Por ejemplo, la pertinencia, referida a la adecuación, oportunidad o correspondencia, indica que la atención se orientará hacia temáticas, situaciones o necesidades que requieran la presencia de la universidad. En este mismo orden estarían los referentes ‘búsqueda de soluciones’, ‘atención a necesidades específicas’ y ‘extensión por oportunidad’, pues se valora la presencia de indicadores de situaciones problemáticas o de oportunidades para construir espacios de diálogo del binomio universidad-sociedad. Por otra parte, la denominación “conocimiento transformador”, de forma implícita, comunica que dada una situación particular es necesaria la contraparte universitaria, pues se requiere algún tipo de interacción para emprender un proceso de educación que implique una transformación. En suma, la proyección parte de necesidades que deben ser contextuales, pertinentes e impliquen la presencia de la universidad. Por tanto, el indicador general sería: *pertinencia.*

Las formas de interacción: Es evidente que la forma de interacción privilegiada es la participativa, multidireccional y dialógica, que da valor a la retroalimentación e intercambio de saberes. La universidad aprende, enseña y comparte. El indicador general sería: *tipo de participación.*

En vista de que el objetivo de este trabajo fue aportar a la discusión sobre la extensión y la acción social y otros aspectos conceptuales, no modelizar, queda pendiente, para un futuro estudio, la valoración de los modelos que caracterizan esta labor sustantiva en cada universidad pública.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Rectores. (1990). Acta 14-90: Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social del CONARE. Consejo Nacional de Rectores.
- De Michelli, D., & Giacomino, M. (2019). Antecedentes ancestrales de la extensión universitaria. La sociedad para la difusión del conocimiento útil. *Masquedós. Revista De Extensión Universitaria*, 4(4), 7-14. Secretaria de Extensión UNICEN.
<https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/31>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (15 de octubre de 2024). *Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. <https://www.tec.ac.cr/en/estatuto-organico-instituto-tecnologico-costarica>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (10 de octubre de 2024). *Reglamento de investigación y extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. <https://www.tec.ac.cr/reglamento-investigacion-extension-instituto-tecnologico-costarica>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (28 de abril de 2024). *Extensión*. <https://www.tec.ac.cr/extension>
- Marcilese, J. B. (coord.) (2019). La extensión en la Universidad Nacional del Sur: orígenes y evolución (1948-2018). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Secretaria General de Cultura y Extensión Universitaria.
- Marsiske, R. (2018). “La juventud desinteresada y pura”: el movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, Argentina, 1918. *Perfiles educativos*, 40(161), 196-215.
- Monge-Hernández, C., Méndez-Garita y González-Moreno. (2024). De la Reforma de Córdoba a la extensión crítica: un breve recorrido por la extensión universitaria latinoamericana. *Euna*.
- Monge-Hernández, Carmen. (2020). *La universidad latinoamericana en la sociedad. Análisis de la relación entre universidad y comunidad desde el enfoque de capacidades para el desarrollo humano*. (Tesis doctoral). <http://hdl.handle.net/10261/281002>
- Monti Falic, B. A. y Rucci, J. I. (2021). Reflexiones en torno a la Evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria. *Revista Compromiso Social*, 1(5), 75–82.
<https://doi.org/10.5377/recoso.v3i5.13030>
- Muñoz Sequeira, E. (2024, junio 24). *La UCR conmemoró 50 años de su Acción Social*. Vicerrectoría de Acción Social. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/6/27/la-ucr-conmemoro-50-anos-de-su-accion-social/pdf.html?empotrar=true&ruta=https%3A%2F%2Fwww.ucr.ac.cr%2Fnoticias%2F2024%2F6%2F27%2Fla-ucr-conmemoro-50-anos-de-su-accion-social.html>

Sánchez-Ramírez. (24 de agosto de 2022). Universidades estatales produjeron el 78% de la investigación publicada en las últimas dos décadas. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/universitarias/universidades-estatales-produjeron-el-78-de-la-investigacion-publicada-en-las-ultimas-dos-decadas/>

Serna Alcántara, G. A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(3), 1–7.
<https://doi.org/10.35362/rie4332324>

Sojo Mora, B. (2023). La responsabilidad social universitaria: una mirada desde la percepción estudiantil en el Trabajo Comunal Universitario Empodero de la Sede del Atlántico. *InterSedes*, 24 (50), 1-24. DOI 10.15517/isucr. v24i50.51353.

Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7-24.

Tünnermann Bernheim, C. (1998). La educación superior en el umbral del siglo XXI. UNESCO/CRESALC.

Universidad de Costa Rica. (2023). Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica. *La Gaceta Universitaria* 21-2023, 24/04/2023.
https://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/accion_social.pdf

Universidad de Costa Rica. (12 de mayo de 2024). Estatuto Orgánico.
<https://www.cu.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social. (15 de mayo de 2024). Portal de Acción Social. <https://accionsocial.ucr.ac.cr/>

Universidad Estatal a Distancia. (2009). Universidad Estatal a Distancia Estatuto Orgánico. *La Gaceta* N°.75, 20/04/ 2009.
<https://www.uned.ac.cr/docencia/images/Normativa/Estatuto%20Organico.pdf>

Universidad Estatal a Distancia. (15 de junio de 2024). Vicerrectoría de Extensión y de Vinculación Territorial. <https://www.uned.ac.cr/direccion-de-extension>

Universidad Nacional de Costa Rica. (2015). Estatuto Orgánico Universidad Nacional. *Gaceta Extraordinaria* N°. 8-2015, 20/04/2015.
<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-UNA-digital.pdf>

Universidad Nacional. (2021). Reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional.
<https://www.docencia.una.ac.cr/images/UIECP/PPAA/documentos/ReglamentoDeGestionDeProgramas Proyectos y Actividades Academicas.pdf>

Universidad Nacional. (12 de julio). Vicerrectoría de Extensión.

<https://www.extension.una.ac.cr/>

Universidad Técnica Nacional. (2015). Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. La Gaceta N°. 80, 27/04/2015.

<https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/ESTATUTO%20ORG%C3%81NICO.pdf>

Universidad Técnica Nacional/ Vicerrectoría de Extensión y Acción Social. (2015). Marco Conceptual y Filosófico de Extensión y Acción Social en la Universidad Técnica Nacional.

<https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/marco%20filosofico%20conceptual%20extension%20accion%20social.pdf>.

Universidad Técnica Nacional. (3 de agosto de 2024). Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

<https://www.utn.ac.cr/content/vicerrector%C3%ADa-de-extensi%C3%B3n-y-acci%C3%B3n-social-veas>.

Entrevistas/ comunicaciones personales:

Javier Ureña Picado (UNED)

Alan Henderson García (TEC), Shi Alarcón Zamora (TEC) y Ana Gabriela Víquez Paniagua (TEC)

Daniel Láscarez Smith (UTN)

Carmen Monge Hernández (UNA)

Patricia Quesada Villalobos (UCR)